



Excmo. Ayuntamiento
de TORO



Junta de
Castilla y León



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORO
CONCEJALIA DE URBANISMO
C/ Concepción nº 3, 1ª planta
(Palacio Condes de Requena)
TORO

SOLICITUD DE CALIFICACIÓN PROVISIONAL DE REHABILITACIÓN
ÁREA DE REHABILITACIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE TORO

Datos del solicitante:

Nombre y apellidos:		NIF:
Dirección:		
Localidad:	C.P.	Provincia
Teléfono:		

Datos del inmueble para los que se solicita ayuda:

TITULAR:		NIF:
Dirección:		
Localidad:	C.P.	Provincia
Nº REFERENCIA CATASTRAL:		

La calificación provisional es el documento que reconoce los beneficios que inicialmente correspondan a cada actuación según lo establecido en la ORDENANZA PARA EL FOMENTO DE LA REHABILITACION DE VIVIENDAS Y EDIFICIOS EN EL AREA DE REHABILITACION DEL CONJUNTO HISTORICO DE LA CIUDAD DE TORO (B.O.P. nº 34, de 20 de marzo de 2009), y se obtiene cuando esté completa la documentación procedente, previa inspección favorable de los Servicios Técnicos Municipales y llevada a cabo la tramitación correspondiente establecida legalmente.

La obtención de la calificación provisional y la concesión de las ayudas, llevarán aparejada la concesión de la correspondiente licencia de obra que se concederá en el mismo acto.

Dada la incidencia presupuestaria, en ningún caso, podrá entenderse otorgada la calificación provisional por silencio administrativo.

Autorizo al Excmo. Ayuntamiento de Toro a solicitar y recibir de la Hacienda Estatal, Hacienda Autonómica, Hacienda Local y de Tesorería General de la Seguridad Social el Certificado necesario para acreditar la habilitación para ser beneficiario de la subvención.

Autorizo al Excmo. Ayuntamiento de Toro a realizar cuantas visitas sean precisas para el control y certificación de la ejecución de las obras y destino de la subvención.

En Toro, a _____ de _____ de _____

El solicitante:



Excmo. Ayuntamiento
de TORO



Junta de
Castilla y León



Anexo I

Descripción de las obras

Marcar con X	Descripción	Importe €
	ACTUACIONES DE RESTAURACION DE FACHADAS Y CUBIERTA. Adecuación ambiental exterior de los edificios.	
	ACTUACIONES EN ELEMENTOS COMUNES E INSTALACIONES GENERALES DEL EDIFICIO	
	ELIMINACION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS. ADAPTACIONES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD O MOVILIDAD REDUCIDA	
	ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN DE ESPACIOS Y ELEMENTOS PRIVATIVOS DE LOS DESTINADOS A VIVIENDA	
	ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS DE REHABILITACIÓN	
	MEJORA DE AHORRO ENERGÉTICO	

REGIMEN DE PROPIEDAD EN EL INMUEBLE OBJETO DE ACTUACIÓN

<input type="checkbox"/>	VIVIENDA UNIFAMILIAR	
<input type="checkbox"/>	VIVIENDA MULTIFAMILIAR	Nº DE COPROPIETARIOS :

Nº de cuenta bancaria (20 dígitos) a efectos de ingreso de la subvención:

Titular	CIF	Entidad	Sucursal	D.C.	Nº de cuenta

Declaraciones:

El solicitante DECLARA que SI/NO ha recibido o solicitado otras ayudas para la misma finalidad de la aquí solicitada.
(En caso afirmativo indicar en hoja aparte cuáles y su importe)

El solicitante DECLARA que no está incurso en ninguna de las prohibiciones para la obtención de la condición de beneficiario de subvenciones, señaladas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones

En Toro, a _____ de _____ de _____

El solicitante:



Excmo. Ayuntamiento
de TORO



Junta de
Castilla y León



Documentación que se adjunta:

Solicitud debidamente cumplimentada.

- Fotocopia del NIF en el caso de personas físicas, y fotocopia del CIF en el caso de Comunidad de Propietarios.
- Breve memoria descriptiva de la actuación que se pretende llevar a término.
- Presupuesto detallado de las obras con medición y precio unitario de cada partida firmado por el promotor y constructor. Será requisito indispensable señalar el plazo de ejecución de las obras. En el caso de afectar a elementos estructurales, será necesaria la presentación de un proyecto redactado por un técnico competente.
- Croquis de la vivienda a rehabilitar, especificando el uso de cada dependencia, así como la superficie útil de iluminación y ventilación. Si la reforma afecta a su distribución, será necesario presentar los planos en su estado actual y definitivo.
- Copia del IRPF del último ejercicio en el caso de personas físicas. El solicitante que no esté obligado a presentar la declaración deberá aportar un certificado de imputaciones del IRPF, certificado de retenciones e ingresos de la empresa/s y/o certificado de retenciones e ingresos del INEM.
- Copia de la escritura de propiedad (en caso de ser arrendatario de la vivienda a rehabilitar, deberá aportar contrato de arrendamiento y autorización escrita del propietario para efectuar las obras).
- Certificado de estar al corriente de obligaciones con el Ayuntamiento de Toro.*
- Si se trata de edificios multifamiliares, acuerdo de la junta de propietarios.
- Fotografías de las zonas a rehabilitar.
- Declaración de otras subvenciones solicitadas y/o concedidas para las obras de rehabilitación. (Anexo I)
- Certificación de la Agencia Tributaria de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales. *
- Certificación acreditativa de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.*
- Declaración jurada de no incurrir en ninguna de las prohibiciones para la obtención de la condición de beneficiario de subvenciones, señaladas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. (Anexo I)

* En caso de no aportarse podrá ser solicitada de oficio por el Ayuntamiento de Toro si así es autorizado.